



ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS

PÁDEL

1. CATEGORÍAS Y EDADES

| Categoría | Años |
|-----------|-------------|
| Alevín | 2008 y 2009 |
| Infantil | 2006 y 2007 |
| Cadete | 2004 y 2005 |

2. FASES Y CATEGORÍAS

| Fase | Categorías | | |
|------------|------------|----------|--------|
| Provincial | Alevín | Infantil | Cadete |
| Regional | Alevín | Infantil | Cadete |

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

| Fase | Lugar | Fecha |
|------------|---|------------|
| Provincial | A determinar por la Comisión Técnica Provincial | |
| Regional | Cuenca | 20/06/2020 |

4. NORMAS TÉCNICAS.

- Las reglas de juego serán las aprobadas por el Reglamento de la Federación Internacional de Pádel en 2011. Los partidos se iniciarán desde el tanteo de 2-2 y se jugará el mejor de tres sets de 6 juegos ganados con diferencia de 2 pudiéndose llegar a 7 si hubiera empate a 5 juegos. En caso de llegarse a empate a 6 juegos ganados, se jugará un tie-break al mejor de 7 puntos con diferencia de 2.
- En categoría Alevín se mezclarán niños y niñas indistintamente.
- Cada circuito tendrá hasta 4 pruebas provinciales de donde saldrán los clasificados para el Regional. En cada prueba habrá un ganador que conseguirá plaza directa para el Regional. El resto de las plazas, hasta 4 parejas por provincias y categoría, en caso de que haya alguien que gane más de una prueba, vendrá dictaminado por los puntos conseguidos por las pruebas disputadas en función de la siguiente tabla:
 - Ganadores Plaza directa al Regional
 - Finalistas 100 puntos a cada jugador
 - Semifinalistas 75 puntos a cada jugador
 - Cuartofinalistas 50 puntos a cada jugador
 - Octavofinalistas 25 puntos a cada jugador

En caso de que haya algunos jugadores que no hayan sido pareja en las pruebas provinciales, los jugadores serán agrupados por parejas por la organización.

- Participación – Para poder participar en las pruebas del circuito, los equipos deben obligatoriamente solicitar su participación en la Ventanilla Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Los deportistas deberán ser autorizados para participar a través de la plataforma PAPAS 2.0 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- El plazo se cierra el viernes anterior a la celebración de la prueba. Los cuadros serán responsabilidad de la FPCLM y la organización de horarios será responsabilidad del Juez-Árbitro designado por la FPCLM para el evento. Los cuadros están a disposición de los participantes en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es/> antes del jueves a las 16:00 horas anterior a la celebración de la prueba.

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

Se utilizará pala y pelotas reglamentarias de pádel.

Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.

Todas las cuestiones no reflejadas en este reglamento, serán resueltas por el Juez Árbitro o sus adjuntos cuyas decisiones serán inapelables.